

En Buenos Aires, a los ²³ días del mes de septiembre del año mil novecien-
tos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduar-
do A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, /
Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau,
Consideraron:

Que encontrándose actualmente vacante en el Cuerpo de Calígra-
fos Oficiales de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal un cargo
de Perito Calígrafo -por renuncia del señor Antonio Isaías Caponi-, corres-
ponde cubrir dicho cargo por vía de concurso, tal como lo dispone la Acor-
dada de esta Corte Suprema de fecha 29 de abril de 1959 -Fallos: 243:216-.
Resolvieron:

a) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión de un /
cargo de Perito Calígrafo del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de los Tribu-
nales Nacionales de la Capital Federal.-

b) Designar como integrantes de la Junta de Calificaciones a /
los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Ci-
vil, en lo Comercial y en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

c) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en
el Boletín Oficial, su comunicación a los diarios por intermedio de los pe-
riodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia y a las siguien-
tes instituciones: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Facultad de /
Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y Colegio de Calígra-
fos Públicos Nacionales de la República Argentina.-

d) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia
del Tribunal, por el término de quince (15) días hábiles a partir del día
14 de octubre próximo.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-
se en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

E. S. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute *J. F. Bidau*

Marco Aurelio Risolía *José F. Bidau*
(Decr.)